

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>				<b>TRÁMITE:</b>	<b>SERVICIO:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>ULTRASONIDOS</b>						
<b>DESCRIPCIÓN:</b>						
<p>EL ULTRASONIDO UTILIZA ONDAS SONORAS PARA PRODUCIR FOTOGRAFÍAS DE LAS ESTRUCTURAS INTERNAS DEL CUERPO. AYUDA A DIAGNOSTICAR LAS CAUSAS DEL DOLOR, LA HINCHAZÓN, Y LA INFECCION EN LOS ÓRGANOS INTERNOS DEL CUERPO Y A EXAMINAR A MUJERES EN ETAPA DE EMBARAZO. EL ULTRASONIDO ES SEGURO, NO ES INVASIVO, Y NO UTILIZA RADIACIÓN.</p> <p>ESTE PROCEDIMIENTO REQUIERE POCO O NADA DE PREPARACIÓN</p>						
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	CON FUNDAMENTO EN LA LEY GENERAL DE SALUD; LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO; REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO; NORMA OFICIAL MEXICANA DE LA SECRETARIA DE SALUD NOM-040-SSA2-2004 EN MATERIA DE INFORMACION EN SALUD; NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-028-SSA3-2012, REGULACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD. PARA LA PRACTICA DE LA ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICO Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-012-STPS-2012, CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE MANEJEN FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTE Y EL BANDO MUNICIPAL TÍTULO IV, CAPÍTULO 1, ARTÍCULO 22, FRACCIÓN V, VI, VII.					
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	ULTRASONIDO			<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	NA	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	NO APLICA		
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	A SOLICITUD DEL CIUDADANO					
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	N/A					
<b>REQUISITOS:</b>	<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO</b>			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>RECIBO DE PAGO DE LA CONSULTA</li> </ul>	SI	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</li> <li>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 41, FRACCION X.</li> <li>ACTA DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 31 DE ENERO DEL 2022 DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>BRINDAR DATOS GENERALES AL MEDICO</li> </ul>	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LA LEY DE</li> </ul>			

			DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO AMERITA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO AMERITA					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 15 A 30 MINUTOS				
COSTO:	EL COSTO DEPENDE DEL ULTRASONIDO QUE SEA REQUERIDO POR EL PACIENTE.	Fundamento Jurídico ACTA DE LA. 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 31 DE ENERO DEL 2022 DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE CLÍNICA MATERNO INFANTIL DEL DIF RICARDO FLORES MAGÓN				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	OTORGAR DE MANERA RÁPIDA Y OPORTUNA EL ESTUDIO DE ULTRASONIDO QUE EL PACIENTE REQUIERE.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. MARIA DOLORES ZUPPA VILLEGAS			
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I. MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	TLACATECO	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54705	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 8 A 16 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5558760849	NO APLICA	NO APLICA	<a href="mailto:presidencia@diftepotzotlan.gob.mx">presidencia@diftepotzotlan.gob.mx</a>	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	CLÍNICA MATERNO INFANTIL RICARDO FLORES MAGÓN				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LTS. JUAN MIGUEL OLGUÍN GONZÁLEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	RICARDO FLORES MAGON	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		

C.P.:	54607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 15:30 A 20:30 HORAS		
LADA :	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5558760255	NO APLICA	NO APLICA	<a href="mailto:serviciomedico@diftepizotlan.gob.mx">serviciomedico@diftepizotlan.gob.mx</a>	

FORMATO(S) DESCARGABLES: NO APLICA

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LOS ULTRASONIDOS GENERAN ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LOS PACIENTES?
RESPUESTA:	NO, EL ULTRASONIDO ES UN EXAMEN MÉDICO NO INVASIVO QUE AYUDA A LOS MÉDICOS A DIAGNOSTICAR Y TRATAR CONDICIONES MÉDICAS. ES SEGURO E INDOLORO. PRODUCE IMÁGENES DEL INTERIOR DEL ORGANISMO USANDO ONDAS DE SONIDO, POR LO CUAL ESTO NO GENERA NINGUNA AFECTACIÓN AL PACIENTE. A LAS IMÁGENES POR ULTRASONIDO TAMBIÉN SE LAS CONOCE COMO ECOGRAFÍA.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ ES LO QUE PUEDO VER EN UN ULTRASONIDO?
RESPUESTA:	UNO DE LOS USOS MÁS COMUNES DEL ULTRASONIDO ES DURANTE EL EMBARAZO, PARA MONITOREAR EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO DEL FETO, PERO TAMBIÉN SE PUEDE OBTENER IMÁGENES DEL CORAZÓN, TIROIDES, TÓRAX, ÓRGANOS ABDOMINALES, PIEL Y LOS MÚSCULOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ EXPERIMENTARÉ DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO?
RESPUESTA:	NO HAY NINGUN TIPO DE DOLOR, MALESTAR O INCONVENIENTE FÍSICO YA QUE NO ES UN PROCEDIMIENTO INVASIVO.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

<p>ELABORÓ: <u>LTS. JUAN MIGUEL OLGUÍN GONZÁLEZ</u> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO: <u>MTRA. ANA MARÍA SILVA RAMÍREZ</u> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>01/06/2023</u></p>
---	--	--